

PROYECTO

Agenda Comentada de la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria Comisión Permanente del Pacífico Sur

Guayaquil, noviembre 26 y 27 de 2002

SG/CPPS/AO/003

1. Cuestiones de Organización

- 1.1.- Toma de posesión del Presidente y del Vicepresidente.** Conforme al artículo 9 del Estatuto sobre Competencias y Estructura de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y de los acuerdos alcanzados durante la Primera Sesión de la I Asamblea, llevada a cabo entre el 23 y el 24 de julio de 2002, mediante los cuales se eligió como Presidente de la Asamblea durante el primer año a la República del Ecuador, al tiempo que fue elegida como Vicepresidente la República del Perú, los Representantes Titulares de los dos países deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en la Primera Sesión Plenaria.
- 1.2.- Aprobación del Proyecto de Agenda y Calendario Provisional.** La primera Sesión Plenaria deberá adoptar la Agenda y el Calendario de la Segunda Sesión de la I Asamblea, en cuya labor se apoyará en las consultas informales que se lleven a cabo previamente, teniendo en cuenta, entre otros, los temas propuestos por la Secretaría General (Doc.SG/CPPS/AO/001.II.I).

2. Informe de actividades y propuestas del Secretario General

- 2.1.- Informe de Actividades:** El Secretario General presentará como documento de trabajo de la Segunda Sesión de la I Asamblea, el Informe de Actividades políticas, jurídicas, económicas, científicas y de cooperación, llevadas a cabo entre el 25 de julio de 2002 hasta el 26 de noviembre de 2002 (Doc.SG/CPPS/AO/004.II.I). Para ello, entregará un documento con cierre de información al 31 de octubre de 2002. Los días restantes al 25 de noviembre, serán presentados con un adendum.
- 2.2.- Actividades Operativas:** De la misma manera, el Informe del Secretario General contendrá una actualización sobre los aspectos atinentes a la Sede de la Organización, el cuadro de personal internacional y administrativo, los seguros, servicios, página Web y acreditaciones

2.3.- Propuestas del Secretario General: El Secretario General presentará como complemento al Informe, el proyecto de actividades para el año 2003 (doc.SG/CPPS/AO/004.II.I).

3. Discusión del Informe del Secretario General y de las Propuestas del Secretario General.

En este punto de la Agenda se considerará el Informe del Secretario General y con fundamento al estudio de las propuestas de la Secretaría General y las que presenten la delegaciones, la Asamblea podrá tomar curso de acción sobre las actividades a desarrollar durante el 2003.

4. Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste.

4.1.- Estado de Ratificaciones. Sería deseable que las delegaciones de los países miembros en los cuales se encuentra en trámite la ratificación del Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste, puedan suministrar información sobre los avances registrados en la materia.

4.2.- Actividades previas a la entrega de vigor. Conforme lo instruido por los países miembros, la Secretaría General ha impulsado diversas actividades previas a la entrada en vigor del “Acuerdo Marco de Galápagos”, dentro de las que se destacan el Informe sobre la compatibilidad de éste Acuerdo con el “Acuerdo de Nueva York”, el “Primer Taller Preparatorio de la Implementación del Acuerdo de Galápagos: Legislación Pesquera Nacional en Cuanto a la Conservación y Ordenación de los Recursos Pesqueros”. En este punto de la Agenda sería deseable que la Asamblea decida continuar con este tipo de actividades, a fin de avanzar cualitativamente en los trabajo preparatorios a la entrada en vigor del “Acuerdo Marco de Galápagos”, lo que facilitará su puesta en aplicación una vez ocurra este hecho.

5. Coordinación de la Reunión de las Partes del Protocolo ERFEN

5.1.- Fijación de fecha y ciudad. Teniendo en cuenta el desarrollo científico y tecnológico regional e internacional sobre el clima marino, en especial el Fenómeno El Niño, y el hecho de que el Programa ERFEN, materia técnica del Protocolo ERFEN, requiere ser actualizado en sus relaciones con organismos del sistema de la ONU (COI-OMM), la Secretaría General considera útil y conveniente una reunión de los Estados signatarios del Protocolo ERFEN . En esa oportunidad se podrá examinar igualmente el

contexto internacional, el cual incluye la iniciativa para la creación del Centro Internacional de Investigaciones del Fenómeno El Niño, CIIFEN, por lo cual la Secretaría General estima necesario que se impartan las directrices respecto de las futuras relaciones entre la CPPS y el CIIFEN, que tendrá su sede en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador. Con tal objeto, se debería fijar la fecha y ciudad para la celebración de la reunión.

- 5.2.- Revisión del temario.** De la misma manera, la Asamblea deberá acordar el temario a tratar en la reunión de los Estados Signatarios, para lo cual la Secretaría General entregará un proyecto de Agenda para la misma.

6. Informe sobre la aplicación del Estatuto de la CPPS en el año 2002

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19, literal K) del Estatuto sobre Competencias y Estructura de la CPPS, que ordena que la Secretaría General debe evaluar e informar a la Asamblea sobre la aplicación de las normas del Sistema, y del artículo 21 del mismo Estatuto que dispone que la Secretaría General deberá adoptar los mecanismos de evaluación con los funcionarios internacionales sobre el desarrollo de las actividades, este despacho presentará un informe a la Asamblea sobre la aplicación de los Estatuto de la CPPS en el año 2002. Dicho documento se encontrará bajo la referencia Doc. SG/CPPS/AO/009.II.I.

7. Presentación del Informe Financiero y Contable

Estado Financiero: Por documento separado (Doc.SG/CPPS/AO/005.II.I), la Secretaría General presentará el estado de cuotas de los países miembros a noviembre 25 de 2002 y la ejecución presupuestal a esa misma fecha. Dicha información se anticipará a octubre 31 de 2002 y sobre los días restantes del mes de noviembre se entregará en un adendum. Se recuerda que esa misma información puede ser consultada de manera permanente y actualizada por las Secciones Nacionales en la página web, mediante el uso de la clave enviada por la Secretaría General.

- 8. Presentación del Estudio sobre la Compatibilidad entre el Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos) y el Acuerdo para la Conservación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios (Acuerdo de Nueva York), a la luz de las normas de la Convención del Mar.**

La Secretaría General conforme a lo dispuesto por la Primera Sesión de la I Asamblea, presentó a consideración de los países miembros un informe sobre la compatibilidad entre el Acuerdo Marco para la Conservación de los

Recursos Vivos Marinos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos) y el Acuerdo para la Conservación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios (Acuerdo de Nueva York), a la luz de las normas de la Convención del Mar, el cual fue remitido el 12 de septiembre de 2002.

Si se requiere, la Asamblea podrá recibir mayor información al respecto durante el análisis del documento de parte de la Secretaría General y promover un intercambio de opiniones sobre el tema.

9. Propuesta para la actualización de la capacidad adquisitiva de la CPPS

La Secretaría General ha elaborado un estudio sobre el presupuesto y la capacidad adquisitiva de la Organización, el cual fue enviado a los países miembros mediante oficio No. CPPS/SG/02/280 del 23.08.2002, que se identificará en la Segunda Sesión de la I Asamblea con la referencia (Doc.SG/PPSAO/006.II.1). El estudio, sustentado en datos fehacientes y teniendo presente el espíritu de respaldo a las labores de la Organización expresado por los distinguidos gobiernos de los países miembros con ocasión de la celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago y de existencia de la CPPS, plantea la conveniencia de estudiar y aprobar los medios para mejorar la capacidad presupuestal de la CPPS, incluido un ajuste a la escala de cuotas actual, la misma que no se aumenta desde 1997.

10. Informe de Seguimiento y Perspectivas del Clima del Pacífico Sudeste

La Secretaría General teniendo en cuenta los diversos anuncios formulados por algunas instituciones internacionales sobre la alta probabilidad de una ocurrencia a escala global de un Fenómeno El Niño, que se iniciaría a finales del presente año y se manifestaría con mayor intensidad durante comienzos de 2003, calificado por esas instituciones entre débil y moderado, estima necesario y conveniente poner en conocimiento de los distinguidos gobiernos de los Países Miembros, los resultados del análisis que sobre el clima marino y sus perspectivas efectuará el Comité Científico del ERFEN en una Reunión Extraordinaria que se llevará a cabo en la primera quincena de noviembre de 2002, tomando en cuenta los resultados preliminares del Quinto Crucero Oceanográfico Regional y las informaciones que vienen acopiando los Comités Nacionales ERFEN de los Países Miembros.

Lo anterior con el propósito de llevar al conocimiento de los gobiernos miembros y observadores la información que a ese momento se haya obtenido, como concreción de la estrategia de seguimiento del Programa ERFEN del clima marino y sus variabilidades, en actual ejecución.

11.Asuntos Varios

11.1.- Presentación de la Delegación de Expertos en transportación marítima de material radioactivo.

11.1.- Presentación de la Delegación Ecuatoriana sobre EL CIIFEN

11.3.- Proyecto de reglamento sobre los Observadores. En desarrollo de los acuerdos alcanzado en la reunió preparatoria de la Primera Sesión de la I Asamblea, en los que se encargó a la delegación de Colombia coordinar un Grupo de Trabajo Electrónico para formular un Proyecto de Reglamento sobre la participación de los Observadores en los trabajo de la CPPS, la Sección Nacional colombiana ha presentado un documento a las respectivas Secciones Nacionales, el cual deberá ser estudiado y si ahí lo deciden, aprobado por la Asamblea.

11.2.- Otros temas. De acuerdo con el Estatuto y los Reglamentos, las delegaciones asistentes a la Asamblea podrán proponer otros temas a consideración de la misma.

12.Fecha de la Primera Sesión de la II Asamblea Ordinaria.

La Asamblea deberá acordar la fecha y ciudad en que se realizará la Primera Sesión de la II Asamblea de la CPPS en el año 2003.

Guayaquil, Ecuador, noviembre 11 de 2002